

**ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALCOR S.A.,  
REUNIDA EL 18 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las ocho horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Aguirre número setecientos treinta y cuatro entre Boyacá y García Avilés, se reunieron los siguientes accionistas: Xavier Alfredo Alvarado Roca, propietario de diez mil ciento treinta acciones; Cecilia Francisca Robles Uzcátegui, propietaria de cuarenta acciones; Xavier Eduardo Alvarado Robles, propietario de diez acciones; Sylvia María Isabel Alvarado Robles, propietaria de diez acciones, Ana Cecilia Alvarado Robles, propietaria de diez acciones.- todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una. Se deja constancia que antes de instalarse la Junta se dio cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la sesión su titular el Sr. Xavier Alfredo Alvarado Roca. En razón de estar presente todos los accionistas de la compañía y por consiguiente la totalidad del capital pagado, por unanimidad de votos los accionistas resolvieron constituirse en Junta General de Accionistas para conocer y resolver: **a)** Informe del Gerente General, del Comisario y del Balance General cortado al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012 y sus Anexos; **b)** Reparto de utilidades; **c)** Nombramiento de funcionarios; **d)** Designación de los auditores externos que han informado sobre el ejercicio económico del 2012.- Antes de instalarse la sesión el Secretario formula la lista de asistentes que manda la Ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé lectura a los informes referidos, así como a los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico de 2012.- La Junta, luego de deliberar al respecto y con el voto salvado de los administradores, los aprueba por unanimidad.- Se deja constancia que los documentos antes referidos han

de quince días de anticipación.- Luego la Presidencia dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, sobre la cual la Junta, luego de deliberar al respecto y en consideración que el ejercicio económico 2012 refleja una pérdida de USD. 45.425,53 originada por los gastos administrativos incurridos; resultado que es aprobado por unanimidad, por lo tanto no procede distribución alguna .- Luego la Presidencia dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día y luego de deliberar al respecto y realizar las correspondientes votaciones, la Junta decidió por unanimidad elegir por el período de un año en las funciones de Comisario Principal al Ingeniero Antonio Reyes Loor.- Seguidamente tratando sobre el último punto del orden del día y luego de deliberar, la junta por unanimidad designa al Señor Rómulo Cazar Erazo con RNAE No. 142 para revisar el ejercicio económico de 2012 así como el monto de remuneración que se acordó pagarle por tal labor.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración del presente instrumento.- Reinstalada la junta con los mismos concurrentes, se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual siendo las doce horas se levanta la sesión. f) Xavier Alfredo Alvarado Roca, Presidente de la Junta; Xavier Eduardo Alvarado Robles, Gerente; Cecilia Francisca Robles Uzcátegui, accionista; Sylvia María Isabel Alvarado Robles, accionista; Ana Cecilia Alvarado Robles, accionista.

**CERTIFICO:**

QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO



Sr. Xavier Alvarado Roca

**Presidente de la Junta**